

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

**PRIMER SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.=001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA.-

PUBLICA NACIONAL No. 004 DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES: 039061002-009-99, REHABILITACION DE LA RED Y TOMAS DE AGUA POTABLE EN EL BARRIO DE TERRA BLANCA.- 039061002-010-99, AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. SAN ISIDRO.- AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION EN LA COL. AMPLIACION EL SALTITO.- AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POB. 27 DE NOV.- LINEA DE CONDUCCION Y TANQUE SUPERFICIAL EN EL POB. VICENTE SUAREZ-MORELOS CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y MONTAJE DEL TANQUE ELEVADO EN LA COL. 15 DE MAYO (TAPIAS) 039061002-011-99 AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. HECTOR MAYAGOITIA.- AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE COL. NIÑOS HEROES.- AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE COL. LAS PALMAS.- AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE COL. LA VIRGEN.- 039061002-012-99 AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL Poblado INDEPENDENCIA Y LIBERTAD.- DESMONTAJE Y MONTAJE DEL TANQUE ELEVADO EN EL Poblado 1º. DE MAYO.- AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POB. MONTEMORELOS.- AMPLIACION DE RED Y EQUIPAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL POB. ANTONIO CASTILLO.- 039061002-013-99 AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. LUZ Y ESPERANZA.- 03906-1002-014-99 INSTALACION DE TOMAS DE AGUA POTABLE EN LA COL. SAN CARLOS.- AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COL. AMPLIACION ROSAS.- CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL POB. EL REFUGIO (EL CONEJO).- CIMENTACION PARA TANQUE ELEVADO EN EL POB. SAN BENITO 039061002-015-99 AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE EN EL POB. MARIANO MARTINOS.- CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN EL Poblado PUERTA DE CANTERA.-

PAG. 1,782

AVISO DE ESCISION.

ENTRE LAS SOCIEDADES PIPSAMEX, S.A. DE C.V. y FORSTAL BOSQUES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., SUBSIDIENDO LA PRIMERA.-

PAG. 1,783

B A L A N C E .

GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998, DE LA EMPRESA JARDINES ETERNOS DE GOMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.-

PAG. 1,784

FORMATOS.-

QUE SE EMPLEARAN EN LO SUCESIVO PARA LA ORDEN DE VERIFICACION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y PARA LA DECLARACION DE LOS IMPUESTOS ESTATALES SOBRE NOMINAS Y SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.

PAG. 1,785

UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO

E X A M E N .

PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO DE LA C. - CLAUDIA LETICIA RODRIGUEZ VELOZ.-

PAG. 1,788

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DURANGO

Dirección Municipal de Finanzas y Administración
Departamento de Licitación y Contratación
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 004

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de La Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Infraestructura para Agua Potable de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39061002-009-99	\$800 compranET: \$700	28/05/1999	31/05/1999 10:00 horas	28/05/1999 8:00 horas	08/06/1999 9:30 horas	14/06/1999 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
00000	Infraestructura para Agua Potable		22/06/1999	30/08/1999	\$ 500,000.00	

Ubicación de la obra: Barrio de Tierra Blanca

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39061002-010-99	\$800 compranET: \$700	28/05/1999	31/05/1999 12:00 horas	28/05/1999 10:00 horas	08/06/1999 12:00 horas	14/06/1999 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
00000	Infraestructura para Alcantarillado y Drenaje		22/06/1999	30/08/1999	\$ 500,000.00	

* Ubicación de la obra: Col. San Isidro

Col. Ampliación El Saltillo

27 de Noviembre

Vicente Suárez

Tapias

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39061002-011-99	\$800 compranET: \$700	28/05/1999	31/05/1999 18:00 horas	28/05/1999 12:00 horas	08/06/1999 18:00 horas	14/06/1999 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
00000	Infraestructura para Agua Potable		22/06/1999	29/07/1999	\$ 500,000.00	

* Ubicación de la obra: Col. Hector Mayagoitia

Col. Niños Héroes

Col. Las Palmas

Col. Ampliación La Virgen

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39061002-012-99	\$800 compranET: \$700	28/05/1999	31/05/1999 20:00 horas	28/05/1999 17:00 horas	09/06/1999 9:30 horas	15/06/1999 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
00000	Infraestructura para Agua Potable		23/06/1999	31/08/1999	\$ 500,000.00	

* Ubicación de la obra: Pob. Independencia y Libertad

Pob. 1^{er} de Mayo

Pob. Montemorelos

Pob. Antonio Castillo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39061002-013-99	\$800 compranET: \$700	28/05/1999	01/06/1999 10:00 horas	29/05/1999 8:00 horas	09/06/1999 12:00 horas	15/06/1999 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
00000	Infraestructura para Agua Potable		23/06/1999	31/08/1999	\$ 500,000.00	

* Ubicación de la obra: Col. Luz y Esperanza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39061002-014-99	\$800 compranET: \$700	28/05/1999	01/06/1999 12:00 horas	29/05/1999 10:00 horas	09/06/1999 18:00 horas	15/06/1999 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
00000	Infraestructura para Agua Potable		23/06/1999	31/08/1999	\$ 500,000.00	

* Ubicación de la obra: Col. San Carlos (Instalación de Tomas de Agua Potable)

Col. Ampliación Rossa

Pob. El Refugio (El Conejo)

Pob. San Benito

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39061002-015-99	\$800 compranET: \$700	28/05/1999	01/06/1999 18:00 horas	29/05/1999 12:00 horas	10/06/1999 10:00 horas	16/06/1999 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
00000	Infraestructura para Agua Potable		23/06/1999	31/08/1999	\$ 500,000.00	

* Ubicación de la obra: Pob. Mariano Matamoros

Pob. Puerta de la Cartera

Las bases de la licitación se encuentran disponibles a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta diez días hábiles previos al acto de presentación y apertura contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Coordinación de Programas Federales de la Dirección Municipal de Finanzas y Administración stas en: Júarez No. 350 Nte. esq. con Gómez Palacio, Zona Centro, C. P. 34000, Durango, Dgo. En días hábiles con el siguiente horario: 9:30 a 14:00 hrs.

La forma de pago es: En la convocante mediante cheque de caja o cheque certificado a favor del H. Ayuntamiento de Durango en caja ubicada en las mismas oficinas; en compranET mediante los recibos que genera el sistema, y las bases estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago, dando cumplimiento a lo siguiente:

REQUISITOS :

1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.

2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.

3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada de acta de nacimiento.

4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa a la última declaración fiscal.

5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 39 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

6.- Currículo de la empresa y del personal técnico a su servicio.

7.- Registro actualizado en la CMIC.

8.- Registro del padrón de Contratistas de SIDEAPA.

Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español, en las Oficinas de la Coordinación de Programas Federales de la Dirección Municipal de Finanzas y Administración ubicado en calle Júarez No. 350 Nte. esq. con Gómez Palacio, Zona Centro, C. P. 34000.

El anticipo será del 30% (treinta porcientos) para cada uno de los paquetes.

Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato: con base a lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el contrario se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes reina las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Durango, y garanticé satisfactoriamente el cumplimiento del contrato; así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

NOTA : Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compranET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.

PIPSAMEX, S.A. DE C.V.
AVISO DE ESCISION

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de diciembre de 1998, se acordó escindir a la sociedad en dos entidades con personalidad jurídica diferente, por lo que en cumplimiento a lo establecido por la fracción V del Artículo 228 Bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el siguiente resumen de acuerdos tomados en dicha reunión:

"... Segundo.- Se aprueba la propuesta presentada y, en tal virtud, se autoriza la escisión de la Sociedad en dos entidades económicas y jurídicas distintas...

Tercero.- PIPSAMEX, S.A. de C.V., como sociedad escindente, subsistirá como titular de activos correspondientes a ciertos inmuebles y al capital contable correspondiente. El resto de los activos, la totalidad de los pasivos, así como otra porción del capital contable, serán transmitidos por escisión a la sociedad que se constituya...

Cuarto.- La sociedad escindida se denominará FORESTAL BOSQUES DE CHIHUAHUA, S.A. de C.V., y se regirá conforme a los estatutos que han sido presentados y que se aprueban en sus términos...

Quinto.- La escisión surtirá plenos efectos frente a terceros, conforme a lo dispuesto por la fracción VII del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Sexto.- Para los efectos de la escisión aprobada, deberán tomarse como referencia los estados financieros de PIPSAMEX, S.A. de C.V., al 30 de noviembre de 1998, así como los estados financieros de la Sociedad, dictaminados por Auditor Externo, correspondientes a 1997.

Séptimo.- La sociedad escindida se constituirá con un capital social... representado por 147,783,362 acciones de la Serie "A"... aprobándose su distribución entre los socios de FORESTAL BOSQUES DE CHIHUAHUA, S.A. de C.V., en la misma proporción que actualmente detentan en el capital social de la sociedad escindente.

Octavo.- Las deudas y en general las obligaciones de la sociedad escindente, serán satisfechas conforme a lo dispuesto por el artículo 228 bis, fracción IV, inciso d), de la Ley General de Sociedades Mercantiles..."

El texto completo de la resolución de escisión, incluyéndose los estados financieros aprobados para ese efecto, se encuentra a disposición de socios y acreedores en el domicilio social durante un plazo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la inscripción y publicaciones que ordena la ley de la materia.

Durango, Dgo., a 14 de mayo de 1999.

Lic. Gabriel Villegas Salazar. Delegado Especial.

AVISO DE FUSION

JARDINES ETERNOS DE GOMEZ PALACIO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO CIRCULANTE	4,516,371	PASIVO CORTO PLAZO	963,325
ACTIVO FIJC	676,503	PASIVO DIFERIDO	3,293,817
ACTIVO SIFERIDO	60	CAPITAL CONTABLE	935,793
TOTAL ACTIVO	5,192,934	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	5,192,934
	=====		=====

SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO FINANCIERO DE CONFORMIDAD CON
EL ART. 223 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES

ING. RAMIRO CANTU CHARLES
DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA



ORDEN DE VERIFICACION DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARIA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACION

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

No. FOLIO: _____

[] MATRIZ [] SUCURSAL

CONTRIBUYENTE:	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	
DOMICILIO:	CALLE	No. EXTERIOR	No. INTERIOR
	COLONIA	CODIGO POSTAL TELEFONO	
REFERENCIA:	ENTRE LAS CALLES DE Y DE		
	LOCALIDAD	MUNICIPIO	

ACTIVIDAD PREponderante:

FECHA INICIO DE OPERACIONES:

SE AUTORIZA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE VERIFICACION DE DATOS DEL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 FRACC. III Y 312 FRACC. III DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO.

COMPROBACION DE DATOS POR:

- | | | |
|-----------------------------------|--|---|
| [] SOLICITUD DE INSCRIPCION | [] CIERRE DE ESTABLEC. O LOCAL | [] CANCELACION POR DEFUNCION |
| [] CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL | [] SUSPENSION DE ACTIVIDADES | [] CANCELACION POR CESACION DE OPERACIONES |
| [] CAMBIO DE GIRO O ACTIVIDAD | [] REANUDACION DE ACTIVIDADES | [] GESTION DE AUTORIDAD |
| [] APERTURA DE ESTABLEC. O LOCAL | [] CANCELACION POR LIQUID. TOTAL DEL ACTIVO | [] CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL |

RESULTADOS:

- | | | |
|---------------|------------------|---------------------------------|
| [] CORRECTOS | [] DISCREPANTES | [] CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO |
|---------------|------------------|---------------------------------|
- 1.- _____
 2.- _____
 3.- _____
 4.- _____

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS

EN VIRTUD DE QUE EN LA VERIFICACION EFECTUADA, SE ENCONTRO:

- QUE EXISTEN DATOS DISCREPANTES EN SU AVISO PRESENTADO
 QUE NO COMPROBO HABER CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE PRESENTAR:
 [] SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL PADRON DE CONTRIBUYENTES
 [] AVISO DE: _____

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 67, 75, FRACCION III Y POR VIOLACION A LA FRACCION I Y III DEL ARTICULO 312 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, SE LE REQUIERE PARA QUE DENTRO DE UN PLAZO DE SEIS DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SURTA EFECTO ESTE REQUERIMIENTO PRESENTE O EN SU CASO EXHIBA EL DOCUMENTO DE QUE SE TRATA ANTE LA OFICINA RECAUDADORA DE RENTAS DE SU LOCALIDAD, ASI MISMO CON TAL CONDUCTA SE HA HECHO ACREDOR A UNA MULTA, LA CUAL SE LE NOTIFICA EN ESCRITO DIVERSO. EN ESTE ACTO SE LE APERCIBE QUE DE NO PRESENTAR SU REGISTRO DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO SE HARÁ ACREDOR A UNA NUEVA MULTA HASTA POR EL TRIPLE DE LA CANTIDAD QUE SE LE NOTIFICA, SIN PERJUICIO DE QUEADEMAS, SE LE COBREN GASTOS DE EJECUCION EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY ECONOMICA-COACTIVA DEL ESTADO.

DGO., A _____ DE _____ DE 199 _____

ACTA DE NOTIFICACION

A _____ DE _____ DE 199 _____ EN ESTA FECHA SE NOTIFICO EL REQUERIMIENTO QUE SE INDICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 77 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO LA PRESENTE DILIGENCIA SE ATENDIO CON _____ EN SU CARACTER

DE _____, QUIEN LO ACREDITO CON _____ IDENTIFICANDOSE CON _____

SE HACE CONSTAR QUE PARA ESTA DILIGENCIA _____ PRECEDIO CITATORIO.

SE ENTREGO UN EJEMPLAR DEL PRESENTE DOCUMENTO, PARA QUE SURTA EFECTOS DE NOTIFICACION.



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DECLARACION DE IMPUESTOS ESTATALES

SFDN2

		CLAVE	2 REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	3 DET. EDO.					
1 RECAUDACION DE RENTAS									
<input type="checkbox"/>									
4 INDICAR CON "X"	<input type="checkbox"/>	NORMAL	<input type="checkbox"/>	COMPLEMENTARIA POR :					
5 PERIODO DE PAGO	MES	MES	AÑO						
6 INDICAR EL EDO. ASIGNADO, SOLO SI ACUMULA EL PAGO DE TODOS LOS ESTABs.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7 IMPUESTO QUE DECLARA :	<input type="checkbox"/>	SOBRE NOMINAS							
	<input type="checkbox"/>	SOBRE SERVICIOS DE HOSPEDAJE							
8 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACION SOCIAL									
9 DOMICILIO									
					TELEFONO	REGISTRO PATRONAL IMSS			

INCLUYE FRACCIONES DE PESO

IMPLIESTO SOBRE NOMINA

**IMPUUESTO SOBRE
SERVICIO DE HOSPEDAJE**

10	NUMERO DE EMPLEADOS
11	REMUNERACIONES PAGADAS
12	REMUNERACIONES EXENTAS

13 BASE DEL IMPUESTO

- A) IMPUESTO CAUSADO O RETENIDO
- B) IMPUESTO AL FOMENTO EDUCATIVO
- C) SUB/TOTAL
- D) RECARGOS
- E) SANCION
- F) GASTOS DE EJECUCION
- G) TOTAL A CARGO. (C+D+E+F)
- H) IMPUESTO PAGADO O CANTIDAD A COMPENSAR
- I) SALDO A CARGO
(G - H)
- J) SALDO A FAVOR

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

LOS DATOS ASENTADOS EN LA PRESENTE SON SUSCEPTIBLES DE REVISIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

! SR. CONTRIBUYENTE!: RECUERDA CUMPLIR CON TODAS TUS OBLIGACIONES FISCALES CON RESPECTO AL IMPUESTO SOBRE NOMINAS, EVITA SANCIONES.
(ART. 120)

INSTRUCCIONES

Deberá llenar esta declaración a Máquina o con Bolígrafo a tinta negra q azul, con letra de molde utilizando Mayúsculas.

- 1.- Presentar esta declaración en la Recaudación de Rentas del lugar donde se efectuaron las erogaciones al trabajo personal subordinado tratándose del Impuesto Sobre Nóminas o el lugar donde se retuvo el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, indicando la Recaudación de Rentas que la recibe.
- 2.- Indicar su Registro a doce o trece posiciones, según corresponda si se trata de Persona Moral dejar el primer espacio en blanco.
- 3.- El determinante del Estado es el asignado por la autoridad en la Cédula de Registro Estatal, no se aceptará la declaración si no contiene este dato, al entregar al contribuyente.
- 4.- Indicar si la declaración que se presenta es Normal o Complementaria, describiendo brevemente el motivo en caso de tratarse de Complementaria.
- 5.- Indicar el mes o periodo por el que se efectúa el pago del Impuesto. Tratándose de contribuyentes sujetos al régimen trimestral del ISN y mensual del ISSH anotar el mes por el que se hace el pago de este último abajo de los recuadros del Mes (a partir del tercer recuadro). NO PRESENTAR EN UNA SOLA DECLARACION EL PAGO DE OBLIGACIONES EN TIEMPO Y EXTEMPORANEAZ.
- 6.- En el caso de empresas o negociaciones con una o mas sucursales, que concentren el pago en la matriz o en una sucursal deberán anotar la(s) determinante(s) y número(s) de recaudación de los demás negocios en los espacios ubicados en este punto.
- 7.- Marcar el Impuesto(s) por el que se presenta(n) la(s) declaración(es).
- 8.- Anotar los Datos de Identificación del Contribuyente, apellido Paterno, Materno y Nombre(s) si se trata de Persona Física, denominación o razón social si es Persona Moral.
- 9.- Indicar Calle, Número y/o Letra Exterior o Interior, Colonia, Código Postal, Localidad y Municipio, del establecimiento que presenta la declaración, así como el número telefónico y Número de Registro Patronal ante el IMSS.
- 10.- Indicar, el Número de Empleados que hayan prestado servicios durante el mes por el que se presenta la declaración, a los cuales se les otorgó remuneración por trabajo personal subordinado, tratándose de período anotar el promedio mensual.
- 11.- Las Remuneraciones pagadas son los pagos efectuados a los trabajadores durante el mes o periodo por el que se presenta la declaración.
- 12.- Remuneraciones Exentas. - Son las estipuladas en el Capítulo XII Título Sexto de la Ley General de Hacienda del Estado.
- 13.- Para efectos del Impuesto sobre Nóminas la Base del Impuesto es el resultado de restar las remuneraciones exentas a las remuneraciones pagadas, para el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje es la cantidad total sobre la cual se hicieron las retenciones a los usuarios del servicio.
- A.- La Base del impuesto se multiplica por la tasa del 1.10% del Impuesto sobre Nóminas, el resultado es el impuesto causado, para el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje la tasa es del 3% y el resultado es el Impuesto retenido.
- B.- El impuesto al fomento educativo es el resultado de multiplicar el impuesto causado por la tasa del 10%.
- C.- Cuando no se cubran las contribuciones en el plazo establecido deberá efectuar el pago de recargos, aplicando la tasa que anualmente establece la Ley de Ingresos del Estado (1.5% mensual para 1996), por cada mes o fracción de este que haya transcurrido desde el día en que se debió hacer el pago hasta el día en que se realice.
- D.- Sanción. Se aplica cuando se cometen infracciones a las disposiciones fiscales, su monto varía según la disposición infringida.
- E.- Los Gastos de Ejecución se causan por las diligencias que se realizan cuando se emplea el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

CERTIFICADO No. A-137/97

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- SEISCIENTOS DIECINUEVE.- FOLIO No. 619.- NOMBRE DE LA PASANTE.- CLAUDIA LETICIA RODRIGUEZ VELOZ.- - - - - AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas del día cinco del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Licenciados: Don Salvador Rodríguez Lugo, Don Francisco José Reyes Estrada y Doña Magdalena Garibaldi Gaxiola, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de LICENCIADO EN DERECHO de la Pasante Señorita: CLAUDIA LETICIA RODRIGUEZ VELOZ. - - - - Procediendo los miembros del Jurado a interrogar a la sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando APROBADA.- - - - Acto continuo, el propio Presidente, tomó la protesta a la Señorita: CLAUDIA LETICIA RODRIGUEZ VELOZ de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado. - - - - -

OBSERVACIONES: NINGUNA.- - - - -
PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

